



LA CHISPA

ÓRGANO DE LA RESISTENCIA

CHILE

JUNIO 1976

Nº 18

EDITORIAL.

CHILE, LA OEA Y LOS D.D. HUMANOS.

La OEA nos dará en estos días una nueva demostración de su servilismo a los intereses imperialistas de EE/UU, y a las fuerzas de la reacción, el atraso y la explotación de América Latina.

Con su reunión en Santiago avalan-quieranlo o no- la existencia de la Dictadura Militar Fascista y su accionar violatorio de los derechos humanos, las libertades públicas y los intereses de las grandes mayorías nacionales.

No podía ser de otra manera, según los intereses del imperialismo o, la dict. mil. facista y Pinochet va bien. En su reciente visita Mr. Simón (ministro de hacienda yanqui) le dió el victo bueno a las políticas económicas y represiva (mientras no se note mucho ésta última de la Junta. ¿Y que hay mejor para el imperialismo que sea en Stgo., rodeados por los perros de la DINA, donde se reúnan los cancilleres americanos? De esta manera difícilmente saldrá algo positivo de la discusión de la reivindicación panameña sobre su canal, del cuestionamiento de las arbitrariedades de la ley de comercio yanqui que discrimina contra Venezuela y Ecuador y todos los países miembros de la OPEP.

El absurdo mayor es que la VI asamblea de la OEA discuta el informe sobre Chile de su comisión de derechos humanos mientras son virtuales rehenes y prisioneros de la Dictadura Militar Facista.

Cuento aparte es la historia de ese informe y de la Comisión que lo redactó. El informe dice muchas verdades sobre la represión en Chile, por eso su discusión ha sido tramitada y postergada varias veces, más aún, el Secretario de la Comisión fue sancionado por darlo a la publicidad. Los miembros de la Comisión que visitaron el país y redactaron el informe han sido cambiados.

En resumen, la OEA sigue la misma línea que demostró cuando guardó silencio de cómplice frente al Golpe de Estado pinochetista. La línea de la OEA es no oponerse a nada que propicie el imperialismo yanqui, como fueron las invasiones a Cuba en 1962 y Santo Domingo en 1965, como fue el Golpe Facista de 1973.

El silencio de la OEA frente al asesinato del Presidente Salvador Allende y el derrocamiento de su gobierno legítimo, su silencio frente a la intervención abierta de EE/UU. en Chile y el asesinato de más de 30.000 patriotas, la descalifican ante los pueblos de todo el mundo y ante la historia.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

La situación de los derechos humanos en nuestro país es preocupación no solo de nosotros, los afectados por su constante violación, sino también de todos los pueblos, organizaciones y gobiernos democráticos, progresistas y revolucionarios que, solidarizando con nuestro pueblo, repudian la barbarie facista que asola Chile.

En los últimos meses la Dictadura Militar Facista ha tratado de neutralizar y aminorar su imagen de Gobierno represivo. Para ello periódicamente adopta resoluciones como la liberación de una cantidad limitada de detenidos, la dictación de Decretos que regulan el trato de los prisioneros y otras similares. Esto ocurre principalmente cuando se acercan reuniones internacionales como la VI asamblea de la OEA que se realizará en estos días aquí en Santiago.

Los Chilenos ya estamos acostumbrados a estos periódicos espectáculos, como también a aquellas denuncias de "planes extremistas" que preceden a las alzas de precios de los bienes de consumo esencial.

LIBERACION DE DETENIDOS

Según declaraciones de la Junta la cifra de detenidos por ley de Estado de Sitio es de 500 aproximadamente, "mucho menos de mil" dijo Pinochet el 19 de Ma-

EDITORIAL...

-3-

yo pasado. Pero el año pasado declaraban la existencia de la misma cantidad de detenidos y el año pasado una cifra similar. Suponiendo que estas cantidades son reales-cuestión que no es así- cabe preguntarse si la liberación de detenidos representa alguna mejoría en la situación de los derechos humanos o no es otra cosa que hacer lugar en los campos de concentración para confinar nuevos detenidos. La respuesta es clara, y es la Junta quien la reafirma; la cantidad de chilenos detenidos no disminuye a pesar de las periódicas y publicadas liberaciones efectuadas. Las detenciones arbitrarias continúan y su número aumenta en la misma medida que la dictadura Facista va acrecentados sus problemas y su aislamiento social y político.

El número de prisioneros políticos recluidos en cárceles, campos de concentración y casas de tortura gira en los 8.000, cifra determinada gracias a las investigaciones realizadas por el Comité por la Paz (disuelto por orden de Pinochet) y los partidos de izquierda en la clandestinidad.

La liberación de 50, 100 o 150 prisioneros no representa ningún cambio de la situación global. Por ello se le exige a la DMF la libertad de TODOS los detenidos, tanto los dirigentes políticos como los sindicales, los uniformados demócratas y las mujeres, los jóvenes y todos los patriotas que han caído en sus mazmorras. Por ello nadie debe engañarse cuando Pinochet, mezquinamente libera 50 detenidos que resultan ser 49, o 150 que resultan ser 140.

LA FARZA DE LOS DERECHOS DE LOS DETENIDOS POLITICOS

Los últimos y mas recientes esfuerzos de la DMF por mejorar su imagen la han llevado a mostrar la mas abisomante hipocresía gubernamental conocida desde los tiempos del nazismo. Han dictado el DL. 1.009 que "garantiza los derechos de los detenidos políticos", como si existiese alguna garantía o algun derecho de los detenidos distinto a su liberación inmediata.

El DL/ 1.009, como sus complementarios-los decretos 147 del Ministerio de Justicia, 146 del Ministerio del Interior- dictados en Enero pasado., establecen que nadie podrá ser detenido si no es con una orden firmada por un funcionario responsable del organismo de seguridad respectivo, que debe dejarse copia de esta orden

al familiar mas cercano o avisarle de la detención en el plazo máximo de 48 horas, que se debe someter a examen médico a los detenidos en el momento de ingresar y salir de los lugares de detención, que estos lugares no pueden ser distintos a los establecidos en el Decreto 146, que el Presidente de la Corte Suprema y el Ministro de Justicia pueden visitar sin aviso previo dichos lugares de detención, etc. Todo es muy bonito si esto es cumplido, pero no es así.

Los antecedentes mas recientes (ver anexos) revelan que las detenciones continúan realizandose como siempre: sin orden escrita alguna, con violencia en la mayoría de los casos, con engaños en otros. Los familiares no reciben ningún aviso. Los detenidos desaparecen en lugares desconocidos, no individualizados en el Decreto 146. Los exámenes médicos brillan por su ausencia. Los detenidos continúan siendo sometidos a torturas físicas y psíquicas, incluido el apresamiento de familiares (hijos y conyuge) y su tortura ante el detenido para que confiese lo que le dicten sus torturadores.

En Chile siguen reinando la DINA y sus congéneres menores, los SIFA (FACH), SIM (EJERCITO), SIN (MARINA), y SICAR (CARABINEROS), pasando por encima de los decretos de la misma Junta y la autoridad (?) del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

En Julio de 1975 se hizo público y notorio, por medio de publicaciones de prensa tanto en Chile como en el extranjero, la desaparición de personas que habían sido detenidas por los organismos de represión de la DMF. Se conoció la lista de 119 desaparecidos, respecto de los cuales existían todos los antecedentes -indesmentibles- de haber sido detenidos por la Junta. Después de la Intervención del Nuncio Apostólico, del Cardenal Silva Henríquez y de numerosas personalidades, Pinochet ordenó una investigación al respecto. Aun estamos a la espera de sus resultados.

El desaparecimiento de detenidos en las mazmorras de DMF- como se puede ver en los anexos- es pan de cada día y ocurre el 11-9-73 hasta la fecha de hoy. La cifra de personas que se encuentran en esta situación se estima en 2.000 y su estado, como el de sus angustiados familiares, constituye principal preocu-

EDITIRIAL

-5-

pación de los partidos de la izquierda, de las iglesias y de todos los hombres honestos.

En esta situación se encuentran los dirigentes del Partido Socialista de Chile EXEQUIEL PONCE VICENCIO, RICARDO LAGOS, CRALOS LORCA TOBAR, y ARIEL MANCILLA, el ingeniero DAVID SILBERMAN y el médico BAUTISTA VAN SCHOWEN. Recientemente desaparecido en manos de la DINA el joven comunista JOSE WEIBEL y numerosas otras personas; hombres, mujeres ancianos y jóvenes- tal como pueden verse en los anexos dirigentes sindicales, vecinales o estudiantiles; ciudadanos comunes y corrientes en su mayoría.

LOS DETENIDOS SIN PROCESO.

La DMF mantiene a la mayoría de los detenidos en campos de concentración -amparándose- según argumentan- en las disposiciones de la Ley de Estado de Sitio, convirtiéndolo en permanente y aplicando en forma arbitraria una disposición establecida para períodos transitorios y que sólo puede hacerse vigente a través de mecanismos constitucionales claramente definidos.

De esta manera hay detenidos que están más de 2 años privados de libertad a los cuales no se les ha hecho ningún cargo, acusación y, menos un proceso. En esta situación se encuentran LUIS CORVALAN, ERICH SCHANAKE, TITO PALESTRO, FERNANDO FLORES, JOSE CALDERON y cientos más.

INCOMUNICACIONES ILEGALES

En resolución reciente la Corte de Apelaciones de Stgo. ordenó se levantara la incomunicación de Ivan Parvex, detenido e incomunicado en 4 alamos desde el 26-12-75, por ser esa medida arbitraria. El Ministerio del Interior y la DINA no han acatado esta resolución, manteniendo a Parvex aislado y negado el acceso a los familiares que desean verlo. Esta situación idéntica, se encuentran los prisioneros desaparecidos y todos los incomunicados bajo la ley de Estado de Sitio (ver anexo). La DMF no acata sus propios decretos leyes, yampoco las resoluciones de los tribunales que contrarían su reinado de terror y arbitrariedad.

REPRESION SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL.

Aparte del fusilamiento, desaparición y encarcelamiento de gran cantidad de dirigentes sindicados, de todos

los niveles, la DMF confiscó sus fondos y locales de reunión aplicando el DL 77 y mediante el DL 189 redujo a un papel figurativo a las organizaciones sindicales que permitió subsistieran.

El DL. 189, cuya derogación ha sido exigida por todas las organizaciones sindicales del país, prohíbe ("suspende") las elecciones sindicales, la presentación de pliegos, la negociación colectiva y el derecho fundamental de ir a la huelga. En contraposición la tiranía ha dado las más amplias facilidades a las organizaciones patronales para que desarrollen sus actividades en defensa de los intereses de la exigua minoría de chilenos que se agrupan en ellas.

La represión, el soplónaje y las acciones divisionistas llevadas a cabo por la tiranía pinocheista y sus peones continúan. En las últimas semanas han sido detenidos dirigentes sindicales acusados de sabotaje por el mero hecho de exigir el respeto del carácter voluntario del trabajo de horas extraordinarias y el pago de esas horas extras como tales, detenciones denunciadas ante el Presidente de la Corte Suprema por dirigentes de Federaciones permitidas.

También se detiene a antiguos dirigentes como FIDELIA HERRERA, MANUEL DINAMARCA, VÍCTOR DÍAZ, BERNARDO ARAYA, que caen, desarapecen en las mazmorras facistas.

LA LUCHA CONTINUA

La dictadura se enfrenta a la unidad indisoluble entre trabajadores, movimiento sindical y partidos populares, todos ellos pilares de la Resistencia. Se enfrenta a la lucha creciente de los trabajadores por la defensa de sus derechos básicos y la única respuesta de la tiranía -fracasada de partida- es la represión, la violación reiterada de los derechos humanos, sindicales, sociales y políticos.

La libertad de todos los dirigentes y trabajadores detenidos y desaparecidos, la derogación del DL 188, el reajuste extraordinario de sueldos y salarios el sueldo mínimo de \$1.200, el control de precios y fin de las alzas, son banderas que se elevan cada día más y que van unidas a la lucha por la restauración de los derechos humanos, el fin de las torturas y la disolución de la DINA, la extirpación desde sus rai-

EDITORIAL...

-7-

ces y el procesamiento y castigo de los responsables del Golpe Facista y sus lacras, el fin del saqueo imperialista y la construcción de una sólida democracia dentro de la cual iniciemos las transformaciones socialistas que den a Chile y su pueblo bienestar, paz y tranquilidad.

UNIDAD POR CHILE Y SU PUEBLO.

Los chilenos no estamos impasibles ante las barbaries del facismo y su entreguismo proimperialista. El pueblo lucha y se abre camino en todos los frentes, ya sea en la clandestinidad o en las organizaciones permitidas o toleradas, reforzando sus filas día a día con la incorporación de nuevos contingentes. Los golpes de la represión no detienen esta lucha, menos lo hará una reunión de la OEA en -Stgo. ni sus debilidades para condenar las constantes violaciones de los derechos humanos en nuestro país.

Los trabajadores chilenos de la ciudad, el campo y las minas estrechan sus filas cada día más y encabezan, junto a sus partidos, el amplio frente de los que se oponen al facismo y al imperialismo. La unidad de los que luchan por Chile y su pueblo crece y se fortalece al calor de la lucha por la libertad, la democracia y el socialismo. Al calor de los diarios combates la unidad avanza y se impone, desde las bases y las direcciones en vistas a la construcción del amplio frente de resistencia popular antifacista

¡¡LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS!!

¡¡DEROGACION DEL DECRETO LEY 198!!

¡¡RESPETO PARA LOS DERECHOS HUMANOS!!

¡¡ LA SANGRE DEL PUEBLO NO SERA NEGOCIADA !!

¡¡ VENCEREMOS !!

Comité de Redacción-
Chile, 1º Junio de 1976.

LIBERTAD PARA EXEQUIEL PONCE, LUIS CORVALAN
Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS

LOS CORILAS ARGENTINOS PONEN SU GRANO DE
ARENA EN LA CAUSA FACISTA DE PINOCHET/

En Abril pasado fué detenido en Argentina el dirigente del MIR de Chile EDGARDO ENRIQUEZ ESPINOZA, el 27 de Abril fué entregado a los perros de la DINA de Pinochet, actualmente es torturado en "Colonia Dignidad". Es un nuevo nombre que se suma a los detenidos desaparecidos y que tienen su vida en peligro y para quienes exigimos libertad inmediata.

#####

